



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 205, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
25 DE JULIO DEL 2022.**

En forma online, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Extraordinaria N° 205.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Sra. Belén Atenas Gálvez
Sr. Adalberto Valenzuela Silva
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta el siguiente punto único:

- Aprobación Contrato Servicio de Transporte Escolar y Otras actividades municipales.

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:05 horas, cuando el Sr. Presidente, en nombre de Dios, declara abierta la Sesión, en forma online.

El Sr. Pdte., manifiesta que como les comentaba el día Viernes en el llamado telefónico para convocar a esta Sesión Extraordinaria vía zoom, les quiere contar que la aprobación de este contrato, obedece a dos cosas, una es que supera el periodo alcaldicio hasta Diciembre del 2024, y lo otro es que supera

las 500 UTM, es un contrato que tiene dos líneas, transporte escolar municipal y lo otro son de las actividades municipales, por separado el costo anual uno es casi 60 millones de pesos, de educación y el otro 5 millones de pesos de actividades municipales, el Secretario Municipal les envió ambos contratos a sus correos electrónicos para conocimiento, lo que requiere la aprobación del Concejo para continuar con el convenio, ofrece la palabra, alguna consulta o duda para someterlo a votación.

El Sr. Pdte., dice que Adalberto pide la palabra, pero está con problema de audio.

El Concejal Sr. Muñoz, señala que lo aprueba, aunque son montos importantes, en las conversaciones que tuvieron en reunión de comisión de educación con los Directores de los colegios, manifestaron lo importante que es este servicio para los niños de la comuna, como asegurar la asistencia e ir cumpliendo los objetivos relacionado con las subvenciones escolares y todo eso, por tanto, lo aprueba.

El Concejal Sr. Orellana, dice que, en relación a la aprobación de ambas licitaciones, por su parte también aprueba lo solicitado.

La Concejal Sra. Ramos, dice que lo aprueba, también leyó el contrato y cree que cumple.

La Concejal Sra. Belén, por su parte dice en beneficio de los alumnos de nuestra comuna, también lo aprueba.

La Concejal Sra. Barahona, también aprueba lo solicitado.

El Sr. Pdte., señala que falta Adalberto, mientras tanto, les informa que hoy terminan los trabajos de la UDD, estarían programando una entrega alrededor del mediodía a la comunidad, les estaría avisando para que los acompañen, porque solo le falta parte del techo a alguna de ellas, ellos fueron trasladados del liceo hasta el gimnasio hoy, porque el liceo está funcionando, les confirmará el horario para ir a recibir las viviendas de los tres casos, que son una en El Rulo, sector Cristo Cochango al interior, el otro es donde Carla Galaz y el otro es un caso que está frente a la copa de agua en Copequén, son los tres casos sociales información de la Directora de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Universidad, porque

ellos ayer se juntaron con los beneficiarios, y hoy las entregan a nosotros como comunidad.

La Concejal Sra. Ramos, pregunta esta entrega se haría en el gimnasio o en terreno. El Sr. Pdte., señala que, en cada lugar, van hacer el circuito.

El Sr. Pdte., se dirige al Concejal Adalberto Valenzuela, ya que continua con problema de audio para la votación, para lo cual lo llama y vote por este medio, en definitiva, no tiene audio, por lo tanto, vota por el chat y su voto es aprobar el documento. Enseguida el Sr. Pdte., señala que por la unanimidad se aprueba el Contrato de transporte escolar y otras actividades municipales. Para terminar, agradece a los Sres. Concejales su participación online.

Tratado el punto único contenido en la convocatoria, se levanta la Sesión a las 09:18 horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente